



**ESCUELA
DE POSGRADO**
Universidad Antonio
Ruiz de Montoya

**Acta de Sexta Sesión Ordinaria
N° CP-EPG 006-2022
Consejo de la Escuela de Posgrado**

Fecha: 21 de noviembre de 2022

Hora: 10:00 horas

Tipo sesión: Virtual vía MS Teams

Consejeros participantes

Dra. Amelia Alva Arévalo, directora de la Escuela de Posgrado, Mg. Evelyn Modesto Taipe, secretaria académica de la Escuela de Posgrado, Dr. Edwin Vásquez Gherzi, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Mg. Uriel Montes Serrano, representante de los coordinadores de maestrías de la Escuela de Posgrado.

Excusaron sus inasistencias por motivos diversos, el Mg. César Escajadillo Saldías, decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas, y el Mg. Bernardo Meza Guzmán, decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.

Agenda

1. Propuesta de formato de plan de estudios de maestrías a distancia.
2. Aprobación de dos expedientes de tesis sustentadas.
3. Aprobación del plan de seguimiento a estudiantes de maestrías.

Desarrollo

Inició la sesión la Dra. Alva Arévalo, quien mencionó los puntos a tratar de la agenda y pasó a explicar cada uno de ellos.

Punto 1: Propuesta de formato de plan de estudios de maestrías a distancia

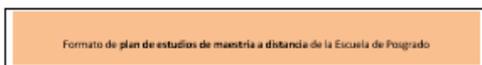
Con respecto a este punto, la Dra. Alva Arévalo les recordó a los consejeros que este formato les fue compartido por correo electrónico para su revisión y aprobación u observación. Este formato fue utilizado para la actualización del plan de estudios de las tres maestrías que cambiarán de modalidad a distancia y que fueron presentados en la anterior sesión del Consejo de Posgrado.

A continuación, le cedió la palabra a la Mg. Evelyn Modesto, quien presentó el formato mencionado.

Estructura del plan

1. Presentación
2. Base Legal
3. Fundamentación
4. Objetivo académico
5. Modelo educativo
6. Público objetivo
7. Perfil de ingreso
8. Perfil de egreso
9. Modalidad
10. Malla curricular
11. Lineamientos metodológicos
12. Sumillas de los cursos
13. Sistema de evaluación
14. Líneas de investigación
15. Graduación

Formato del plan de estudios de maestría a distancia de la Escuela de Posgrado



[NOMBRE DE LA MAESTRÍA]

Plan de estudios [Año]

Modalidad a distancia

1. Presentación

Texto

Indicaciones:

- Describir, en términos generales, el propósito y la importancia de la maestría. No hay que confundir esta sección con la Fundamentación, donde se desarrollan otros aspectos del programa.
- Extensión: entre dos a cuatro párrafos.
- Responsable: coordinador(a). Revisa: EPG

2. Base legal

La Universidad Antonio Ruiz de Montoya recibió la autorización provisional de funcionamiento para brindar servicios educativos de nivel universitario por medio de la Resolución N° 055-2003-CONAFU, emitida el 5 de marzo del 2003, y la autorización

1

Culminada la intervención de la secretaria académica, pidió la palabra el Mg. Uriel Montes, quien comentó que en la sección de “Graduación” se debería precisar en qué base de datos se debe publicar el artículo indexado. A su vez, sugiere que en la sección “modalidad”, en el que se menciona al acompañamiento, se enfatice la labor de la tutoría, ya que sería un importante aporte de la Universidad a los estudiantes en la modalidad a distancia.

Con respecto a estas observaciones, la Mg. Evelyn Modesto respondió que el artículo indexado se desarrollará en el Reglamento de Grados y Títulos y que se realizará en coordinación con la Universidad. Añadió que el formato del plan de estudios puede ser modificado con base en la actualización del mencionado reglamento, pues este recién se aplicará en la subsiguiente edición. Agregó que se ampliará la información con respecto a la

labor de la tutoría en las maestrías a distancia.

Acuerdo 1: El formato de plan de estudios de maestría a distancia fue aprobado por los cuatro consejeros participantes de la presente sesión.

El Mg. César Escajadillo Saldías y el Mg. Bernardo Meza Guzmán dieron su voto aprobatorio al precitado formato por correo electrónico en fecha posterior.

Punto 2: Solicitud de aprobación de dos expedientes de tesis sustentadas.

Se presentaron las dos tesis, según el siguiente detalle:

| N.º | Tesista | Maestría | Título de la tesis |
|-----|---|--|--|
| 1 | Rodrigo José Villanueva Sardón | Maestría en Filosofía con mención en Ética y Política | Aproximación del 'utilitarismo de reglas' basado en el personalismo como alternativa a la discusión bioética del perfeccionamiento genético de la especie humana |
| 2 | Martha Morales Quiroz y Yarida del Pino Durán | Maestría en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular | Enseñanza de la segunda lengua en instituciones educativas EIB escenario I nivel inicial |

Con respecto a la tesis del Sr. Rodrigo Villanueva, la Dra. Alva destacó que fue aprobada con mención de "Muy bien" y que el resultado del Ouriginal arrojó un 1% de similitud.

Sobre la tesis de las Sras. Martha Morales y Yarida del Pino comentó que también fue aprobada con mención de "Muy bien" y que el resultado del Ouriginal arrojó un 3% de similitud.

Acuerdo 2: Se puso a votación las dos (02) tesis sustentadas y fueron aprobadas por los cuatro consejeros participantes de la presente sesión.

El Mg. César Escajadillo Saldías y el Mg. Bernardo Meza Guzmán dieron su voto aprobatorio a ambas tesis por correo electrónico en fecha posterior.

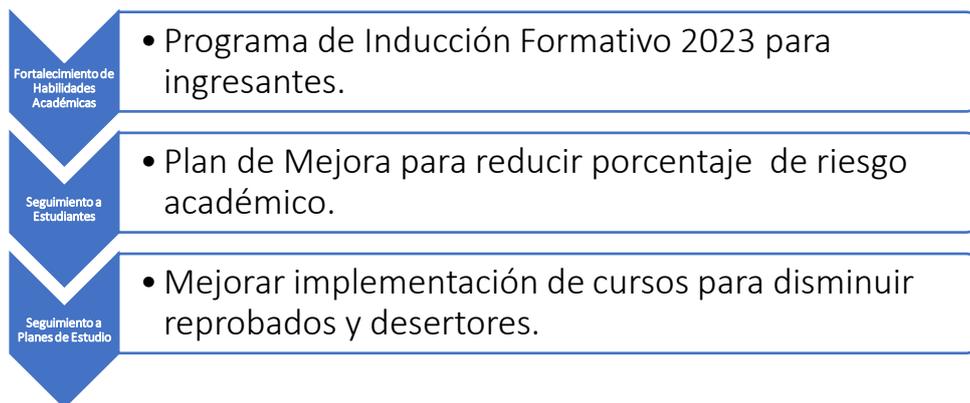
Punto 3: Aprobación del plan de seguimiento a estudiantes de maestrías.

Para el desarrollo del tercer punto la Dra. Alva invitó a la Sra. Teresa Rivadeneyra Arce, analista académica de la Escuela de Posgrado, a quien presentó y resaltó el trabajo que viene realizando.

Comentó que desde octubre se ha venido elaborando coordinadamente con la Oficina de Calidad Educativa el plan de seguimiento a estudiantes de maestrías y paralelamente se está trabajando el *Plan de seguimiento a egresados* con la Oficina de Inserción Laboral. Resaltó que estos documentos han sido solicitados para el expediente que será remitido a la Sunedu.

Tomó la palabra la Sra. Rivadeneyra quien inició su exposición detallando el plan de seguimiento y señaló que el principal objetivo de este plan es disminuir la tasa de deserción de los estudiantes, así como también de aquellos que se encuentren en riesgo académico.

Comentó que este plan de trabajo se realizará en tres dimensiones:



1. El fortalecimiento de habilidades académicas: Está orientado a los ingresantes, teniendo dos objetivos:
 - i. Revisar el proceso de admisión para poder a partir de este, levantar información y elaborar un diagnóstico sobre diversas habilidades, que pueden ser de investigación, de organización y de comunicación que incluyen el tema del manejo de las TIC.
 - ii. Se implementará un programa de inducción co-formativo para los ingresantes que se daría inicialmente en marzo 2023.
2. Seguimiento a estudiantes: Plan de mejora para reducir porcentaje de riesgo académico, ya sea por estar desaprobados o porque están en observación por contar con calificación menor a 13.
 - a. En este trabajo están involucrados los coordinadores.
 - b. Se ha previsto poner más atención en cada uno de los avances que han de ir presentando de manera secuencial en cada ciclo como son planes de tesis, marcos metodológicos, la versión preliminar de la tesis. Y asistir a aquellos estudiantes que no hayan presentado ninguno de los trabajos anteriormente mencionados.
3. Seguimiento a programas de estudio: En esta dimensión se identificarán los cursos en los que hay mayor número de desaprobados ya sea grupal o individualmente.

El Mg. Uriel Montes comentó que le parece importante hacer seguimiento a los postulantes y a los ingresantes, que durante el proceso de admisión se van perdiendo estudiantes por la falta de un debido proceso lo cual impide que lleguen a completar sus matrículas, sugirió también hacer seguimiento y acompañamiento a los asesores de tesis.

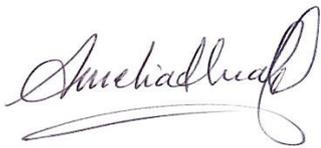
Con respecto al proceso de admisión, respondió la secretaria académica que se han reunido las

oficinas de Admisión, Comunicación e Imagen y la Escuela de Posgrado y han acordado que en adelante se harán un seguimiento más exhaustivo a los ingresantes con el objetivo de asegurar la matrícula respectiva.

Acuerdo 3: Se puso a votación el plan de seguimiento a estudiantes de maestría, siendo aprobado por los cuatro consejeros participantes de la presente sesión.

El Mg. César Escajadillo Saldías y el Mg. Bernardo Meza Guzmán dieron su voto aprobatorio al referido plan por correo electrónico en fecha posterior.

Sin más puntos que tratar de la agenda, se dio por culminada la sexta sesión ordinaria de Consejo de la Escuela de Posgrado del 2022.



Dra. Amelia Isabel Alva Arévalo
DIRECTORA (e)
Escuela de Posgrado



Mg. Evelyn Flor Modesto Taipe
SECRETARIA ACADÉMICA (e)
Escuela de Posgrado